



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

REVOQUESE LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 2322-246-LE16
"CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS MUNICIPALES"

VALLENAR, 17 FEB. 2017

0595

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 4533 de fecha 30 de diciembre del 2016, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-246-LE16 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS MUNICIPALES".
- El Memo N° 61 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual se solicita revocar la licitación, en razón que se realizará una nueva licitación para incorporar nuevos formularios y eliminar impresos que ya no están vigentes
- El Informe Razonado, mediante el cual se sugiere al señor Alcalde, revocar la licitación.

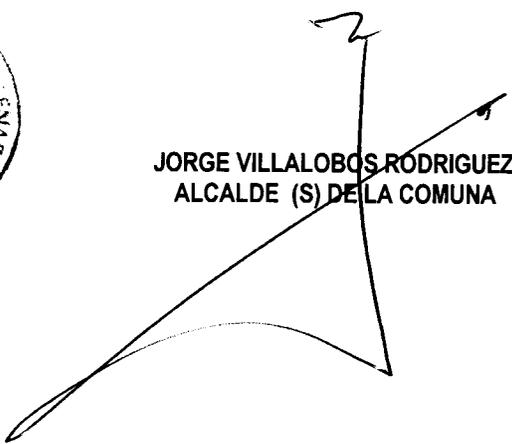
DECRETO:

- 1.- REVOQUESE el llamado a Licitación Publica ID 2322-246-LE16 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS MUNICIPALES", de acuerdo al Artículo 61 de la Ley 19.880, que establece Bases de procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/CMR/HAC/hac.-
